

## RESOLUCION DE ALCALDÍA N°150-2015-MDLV

La Victoria, 16 de Marzo de 2015

**VISTO**, el Memorando Múlt. N° 090 – 2015/MDLV-GM, emitido por Gerencia Municipal

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política, modificado mediante Ley 28607 (Ley de Reforma Constitucional), en concordancia con lo dispuesto en el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972; establece que las municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ley N°29332, se creó el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, con el objetivo de incentivar a los Gobiernos Locales a mejorar los niveles de recaudación de los tributos municipales, la ejecución del gasto de inversión y la reducción de los índices de desnutrición crónica infantil a nivel nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 033-2015-EF, que aprobó los instructivos para el cumplimiento de las metas en el Marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año 2015, el cual dispone en su Artículo 06, que: “Las Municipalidades deben de cumplir con determinadas metas para acceder a los recursos del Plan de Incentivos”;

Que, mediante Memorando Múlt. N° 090 – 2015/MDLV-GM la Gerencia Municipal, solicita emitir la Resolución de Alcaldía mediante la cual se conforme el Equipo Técnico de la Meta N° 29, **“ELABORACIÓN DE UN PERFIL DE PROYECTO VIABLE DE MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL”**;

Estando a lo dispuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** CONFORMAR, el Equipo Técnico de la **META N° 29: “ELABORACIÓN DE UN PERFIL DE PROYECTO VIABLE DE MEJORAMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA MUNICIPAL”**, del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) 2015:



**RESOLUCION DE ALCALDÍA N°150-2015-MDLV**

Integrado por las siguientes personas:

<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Gerencia/Oficina/Área</b>	<b>Cargo</b>
1) Prof. Rosa Consuelo Delgado Collazos	Gerencia de Servicios Públicos	Gerente
2) Lic. Karina Del Rosario Puelles Roque	Educación, Cultura y Deportes	Asistente Administrativo
3) Ing. Dick Carlo Silva Ravines	Estudios y Proyectos	Jefe
4) Fanny Janett Farroñán Sánchez	Gerencia de Planificación y Presupuesto	Encargada de OPI

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Unidad de Estudios y Proyectos, el cumplimiento de la presente.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
*[Signature]*  
Lic. Adm. Anselmo Lozano Centeno  
ALCALDE